Unidad Operativa de Contrataciones

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 18/2016.	O.C. Institucional Nº 18/2016.

Nivel de Entidad:	12	Fecha de Emisión :	23/DIC/2016
Entidad:	1 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1681 –SECRIA. DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN – SICOM.		
ID del Llamado:	316.428	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2016
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS SICOM.			
Proveedor:	PAPELERA GUAIRA S.A.	RUC:	80022417-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROC.	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
18	2	Toner para impresora negro (original)	Unidad	HP	USA	10	300.000	3.000.000.-
18	3	Toner para impresora color (original)	Unidad	HP	USA	10	332.650	3.326.500.-
18	4	Toner para impresora color (original)	Unidad	HP	USA	10	332.650	3.326.500.-
18	5	Toner para impresora color (original)	Unidad	HP	USA	10	332.650	3.326.500.-
						TOTAL: 12.979.500.-		

SON GUARANÍES: Doce millones, novecientos setenta y nueve mil, quinientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	La vigencia del contrato u orden de compra/servicio será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: ALBERDI Nº 633 E/GRAL. DIAZ Y HAEDO.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Dacoud Nº 1390 c/ Lérida - Sajonia
Tel: 212 820 - 445 193

Unidad Operativa de Contrataciones

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proy.	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	11	0	340	10	01	99	12.979.500.-
						Total:			12.979.500.-

	23/12/16	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel: 212 820 - 445 193

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 1

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 18/2016.			O.C. Institucional Nº 18/2016.
Nivel de Entidad:	12	Fecha de Emisión : 28 / Marzo/ 2017	
Entidad:	1 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1681 –SECRIA. DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN – SICOM.		
ID del Llamado:	316.428	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2016
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS SICOM.			
Proveedor:	PAPELERA GUAIRA S.A.	RUC:	80022417-5
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	La vigencia del contrato u orden de compra/servicio será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.		
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.-			
LUGAR DE ENTREGA: ALBERDI Nº 633 E/GRAL. DIAZ Y HAEDO.			
LÍNEA PRESUPUESTARIA:			

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proy	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	11	0	340	10	01	99	12.979.500.-
						Total:			12.979.500.-

Lic. Emilio Toledo López PAPELERA GUAIRA S.A. 28/03/2017		Federico Caligaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1389 c/ Lérida - Saloma
Tel. 2[illegible] - 445 103

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República